

---

# COSTA RICA / FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL / MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

## PORTAFOLIO 2024

---



### Trabajando por un verde desarrollo con bienestar socioambiental

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal es una institución pública, creada en el año de 1996 mediante la Ley Forestal 7575. Atiende dos grandes objetivos: 1) financiar actividades de fomento forestal, y 2) captar recursos financieros para el pago por servicios ambientales (PSA). Fonafifo cuenta con un programa de Crédito Forestal a muy bajas tasas de interés y plazos accesibles, con el Programa de PSA reconocido internacionalmente, y con una Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales responsable de dirigir y ejecutar actividades de gestión de recursos financieros.

Mediante su gestión, Fonafifo ha contribuido con el proceso de reversión de la deforestación, con la protección de la biodiversidad, y del recurso hídrico en Costa Rica. Es una institución que aporta recursos frescos en territorios indígenas, a personas dueñas y poseedoras de fincas pequeñas y medianas. Por sus resultados, la institución ha recibido reconocimientos internacionales, y es referente para mecanismos financieros de conservación dentro y fuera de país. Fonafifo tiene la marca C-Neutral y la licencia corporativa de la marca país Esencial Costa Rica.

Estadísticas de PSA disponibles en: <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>

<https://www.youtube.com/watch?v=jgg5qK8VDYk>

<https://www.youtube.com/watch?v=m3dmnjKH4eQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=jkoTJ2YyclA>

<https://www.youtube.com/watch?v=r6lwKOpG5Q4>

[https://www.youtube.com/watch?v=0zYrrt\\_gwms](https://www.youtube.com/watch?v=0zYrrt_gwms)

**Dirección de Desarrollo y Comercialización / Departamento de Mercadeo / [croidan@fonafifo.go.cr](mailto:croidan@fonafifo.go.cr)**

**Producto “Certificados Nacionales de Carbono”**

## Compensación de emisiones de Gases con Efecto Invernadero (GEI) de vuelos nacionales e internacionales

<b>El impacto de la aviación</b>	“ <b>Al quemar combustible, los vuelos producen gases con efecto invernadero</b> , principalmente dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ). Estos contribuyen al calentamiento global cuando son liberados hacia la atmósfera. La aviación contribuye con alrededor del <b>2% de las emisiones mundiales de carbono del mundo</b> , según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Este organismo predice que para 2037 el número de pasajeros aéreos se duplicará a 8.200 millones. Los vuelos más largos tienden a alcanzar mayores altitudes, por lo que estos causan más contaminación que los cortos, y los Jet privados generan mayor contaminación por persona.
<b>Destinatario del producto</b>	<b>Personas u empresas que realizan viajes y voluntariamente compensan las emisiones de GEI.</b>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada crédito de carbono corresponde a una tonelada de dióxido de carbono equivalente, removida en proyectos forestales que utilizan plantaciones forestales inscritas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.</li> <li>• Fonafifo utiliza metodologías de medición reconocidas internacionalmente por la convención de cambio climático y considera lineamientos de cumplimiento del Programa País para la C-Neutralidad y la norma INTE B5</li> </ul>
<b>Certificado de compra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> No es un título valor.</li> <li><input type="checkbox"/> La inversión no genera intereses, ni recupera el principal invertido.</li> <li><input type="checkbox"/> El comprador no adquiere derechos sobre la propiedad donde se generan los créditos de carbono.</li> <li><input type="checkbox"/> El certificado no es comercializable, ni transferible.</li> <li><input type="checkbox"/> Aplica para compras voluntarias que no requieren de una validación- verificación del proyecto por algún estándar internacional.</li> <li><input type="checkbox"/> El precio de cada crédito es de US\$ 7,50</li> </ul>
<b>Cálculo de emisiones</b>	Se utiliza la aplicación calculadora, en la cual se ingresan todos los datos del itinerario de viaje (pueden ingresarse datos de diferentes escalas). La plataforma cuenta con seguridad para las transacciones con tarjeta de débito o de crédito. En línea se emite un Certificado de compra. <a href="https://www.fonafifo.go.cr/es/calculadora/">https://www.fonafifo.go.cr/es/calculadora/</a> <a href="https://www.fonafifo.go.cr/en/calculadora/">https://www.fonafifo.go.cr/en/calculadora/</a>
<b>Destino del dinero captado</b>	El dinero ingresa al FID-544-17 y se presupuesta en el Programa de Pago por Servicios Ambientales. En el marco del Convenio entre el Instituto Costarricense de Turismo y Fonafifo, el dinero del sector turismo se aplica en actividades de recuperación de la cobertura forestal. Tanto la protección de bosques, como la recuperación permite a Costa Rica, conservar biodiversidad, proteger agua y enfrentar el cambio climático. Un ambiente sano permite un desarrollo con bienestar social.
<b>Responsable del producto</b>	Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales Fonafifo realiza rendición anual de cuentas y auditorías en sus cuentas
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:mercadeo@fonafifo.go.cr">mercadeo@fonafifo.go.cr</a> / <a href="mailto:propuestas@fonafifo.go.cr">propuestas@fonafifo.go.cr</a> Teléfono: 506-2545-3535
<b>Enlace</b>	<a href="https://youtu.be/-MJieYosOv0">https://youtu.be/-MJieYosOv0</a> <a href="https://youtu.be/zw1L5oo64B4">https://youtu.be/zw1L5oo64B4</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=IctBkM2P9wg">https://www.youtube.com/watch?v=IctBkM2P9wg</a>

**Producto**  
**Alianzas para un desarrollo socio ambiental sostenible (Convenios)**

<b>Destinatario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresas que desarrollan actividades en Costa Rica.</b></li> <li>• <b>Organizaciones que desean apoyar los logros de conservación de nuestro país.</b></li> </ul>
<b>Antecedente</b>	Fonafifo de acuerdo con sus competencias de búsqueda de recursos, puede establecer Convenios con donantes, socios y compradores de cualquiera de los servicios ambientales que ofrecemos, sean nacionales o internacionales. Para estas alianzas, la institución tiene plena libertad de negociar las condiciones y los procedimientos necesarios para implementar estos proyectos y negociaciones.
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El Convenio puede servir para compensar impactos ambientales de un proyecto o actividad de una empresa, y también para favorecer a grupos sociales de interés para la organización.</li> <li><input type="checkbox"/> El Convenio permite precisar el objeto de protección y desarrollo.</li> <li><input type="checkbox"/> Los recursos derivados de las alianzas pueden ser aplicados con requisitos y procedimientos alternos, en cuyo caso no son aplicables las prioridades oficiales del Programa de Pago por Servicios Ambientales.</li> <li><input type="checkbox"/> Se pueden establecer pagos diferenciados a los proveedores de servicios ambientales en el marco del Convenio firmado.</li> <li><input type="checkbox"/> En los contratos de PSA financiados por la Organización, se pueden realizar monitoreos de servicios ambientales específicos, y brindar datos sociales o biológicos.</li> </ul>
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El Convenio establece todos los compromisos administrativos, financieros y técnicos de las Partes.</li> <li><input type="checkbox"/> La inversión no genera intereses, ni la Organización recupera el principal invertido.</li> <li><input type="checkbox"/> La Organización/Empresa/Institución no adquiere derechos sobre la propiedad donde se aplican sus recursos financieros.</li> <li><input type="checkbox"/> Cuando el Convenio incluye el pago de servicios ambientales, los contratos de PSA indican a la Organización como financiador.</li> <li><input type="checkbox"/> Los documentos y registros del Programa de PSA se vinculan con la fuente de financiamiento, y con el Convenio firmado.</li> <li><input type="checkbox"/> Los costos administrativos y técnicos, para ejecutar funciones de Fonafifo u otras tareas no propias del Programa de PSA indicadas en el Convenio firmado, deben ser cubiertos por la Organización.</li> <li><input type="checkbox"/> Según el tipo de convenio, la organización podría aplicar al beneficio de la Ley 7092, artículo 8 q.</li> </ul>
<b>Destino del dinero captado</b>	El dinero ingresado se dirige al Programa de Pago por Servicios Ambientales. En el marco del Convenio se aplica conforme a los compromisos adquiridos. Fonafifo realiza todas las acciones acordadas en el Convenio, conforme a los plazos establecidos..
<b>Responsable del producto</b>	Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales Fonafifo realiza rendición anual de cuentas y auditorías en sus cuentas
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:croldan@fonafifo.go.cr">croldan@fonafifo.go.cr</a> / <a href="mailto:mherrera@fonafifo.go.cr">mherrera@fonafifo.go.cr</a> / <a href="mailto:propuestas@fonafifo.go.cr">propuestas@fonafifo.go.cr</a> Teléfono 506-2545-3535
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ySssCUZH7W4">https://www.youtube.com/watch?v=ySssCUZH7W4</a>

**Producto**  
**Alianzas para la conservación del agua (Convenios)**

<b>Destinatario</b>	<b>Empresas que tienen concesiones de agua y pagan canon de agua en Costa Rica, por cuanto el dinero aportado se les reconoce como parte del pago anual. También pueden ser firmados Convenios con organizaciones que desean apoyar a Costa Rica en la protección del agua y el enfrentamiento del cambio climático que afecta su disponibilidad en áreas del país.</b>
<b>Antecedente</b>	Todas las organizaciones que pagan en Costa Rica el Canon por Concepto de Aprovechamiento de Agua Decreto N°32868-MINAE, pueden firmar Convenio con Fonafifo, conforme a los artículos 19 y 14.
<b>Ventajas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El Convenio permite a la Organización decidir la cuenca en la cual desea aplicar el dinero en Pago por Servicios Ambientales.</li> <li><input type="checkbox"/> Los recursos derivados de Convenios, contratos y negociaciones pueden ser aplicados con requisitos y procedimientos alternos, en cuyo caso no será aplicable las prioridades oficiales del Programa de PSA, la matriz de calificación, los requerimientos legales y técnicos, así como el tamaño de los proyectos, las actividades y los respectivos montos a pagar, entre otros.</li> <li><input type="checkbox"/> Se pueden establecer pagos diferenciados a los proveedores de servicios ambientales en el marco del Convenio firmado.</li> <li><input type="checkbox"/> El dinero transferido a Fonafifo es reconocido por la Dirección de Aguas. Anualmente Fonafifo emite una Certificación para que la organización la presente en el I semestre de cada año. La DA actúa con base en los artículos 19 y 14 del Canon de Agua.</li> </ul>
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> El Convenio firmado establece todos los compromisos administrativos, financieros y técnicos de las Partes.</li> <li><input type="checkbox"/> La inversión no genera intereses, ni la Organización recupera el principal invertido.</li> <li><input type="checkbox"/> La Organización/Empresa/Institución no adquiere derechos sobre la propiedad donde se aplican los recursos financieros.</li> <li><input type="checkbox"/> Los contratos de PSA se firman con Fonafifo.</li> <li><input type="checkbox"/> Los documentos y registros del Programa de PSA se vinculan con la fuente de financiamiento y con el Convenio firmado.</li> <li><input type="checkbox"/> Los costos administrativos y técnicos, para ejecutar las funciones de Fonafifo indicadas en el Convenio firmado, deben ser cubiertos por la Organización.</li> </ul>
<b>Responsable del producto</b>	Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales Fonafifo realiza rendición anual de cuentas y auditorías en sus cuentas
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:croldan@fonafifo.go.cr">croldan@fonafifo.go.cr</a> / <a href="mailto:mherrera@fonafifo.go.cr">mherrera@fonafifo.go.cr</a> / <a href="mailto:propuestas@fonafifo.go.cr">propuestas@fonafifo.go.cr</a> Teléfono 506-2545-3535
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ySssCUZH7W4">https://www.youtube.com/watch?v=ySssCUZH7W4</a>

**Producto**  
**Certificado de Donación para un desarrollo Local Sostenible**  
**Proyectos Especiales de PSA Bosque Vivo Costa Rica**

<b>Destinatario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresas que desean reconocer financieramente la conservación que realizan propietarios/as y poseedores/as de fincas con tipos de cobertura forestal.</b></li> <li>• <b>Empresas turísticas a las cuales les interesa la conservación de ecosistemas en el área colindante con sus actividades.</b></li> <li>• <b>Empresas que pagan el impuesto de la renta en Costa Rica.</b></li> </ul>
<b>Ventaja de las donaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fonafifo está autorizado por Ley a recibir donaciones. El Programa de PSA es una plataforma trazable, con rendición de cuentas y ejecución de auditorías.</li> <li>○ De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, artículo 8, son deducibles de la renta bruta (inciso q), las donaciones debidamente comprobadas que hayan sido entregadas durante el período fiscal respectivo al Estado. La deducción no podrá exceder el diez por ciento de la renta neta calculada del contribuyente, sin tomar en cuenta la donación.</li> <li>○ Las empresas pueden decidir qué tipo de actividad de conservación desean apoyar, conservación de bosque, recuperación de ecosistemas o fincas con sistemas arbolados.</li> </ul>
<b>Oferta actual de proyectos de PSA diferenciados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto Bosque Vivo de Pago por Servicios Ambientales en la <b>Península de OSA</b>, favorece a personas de edad avanzada, que protegen sitios de alta diversidad biológica, las cuales no disponen de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades. El donante recibe informes de foto trampeo, y videos de las especies registradas. El monto a pagar es de US\$800/hectárea, se tiene una meta de 2000 hectáreas en la Reserva Forestal de Golfo Dulce.</li> <li>2. Proyecto Bosque Vivo de <b>PSA Monteverde</b>. Enfocado en la protección de una especie del género <i>Ocotea</i>, árbol endémico, importante para la conservación del bosque nuboso y las especies que en el habitan.</li> <li>3. Proyecto Bosque Vivo de <b>PSA Bosque Seco</b>. Enfocado en la protección del bosque seco tropical, fuertemente afectado por el cambio climático y los incendios forestales. Además, es un bosque que sufre severo impacto por actividades de cambio de uso del suelo. El donante recibe informes de foto trampeo, y videos de las especies registradas. El dinero se ejecuta en regeneración natural en la Estación Experimental Horizontes.</li> </ol>
<b>Responsable del producto</b>	Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales Fonafifo realiza rendición anual de cuentas y auditorías en sus cuentas
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:mercadeo@fonafifo.go.cr">mercadeo@fonafifo.go.cr</a> , <a href="mailto:propuestas@fonafifo.go.cr">propuestas@fonafifo.go.cr</a> Teléfono 506-2545-3535
<b>Enlace</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NMymwDDfxbk">https://www.youtube.com/watch?v=NMymwDDfxbk</a> <a href="https://youtu.be/m3dmnjKH4eQ">https://youtu.be/m3dmnjKH4eQ</a>



## Producto

### Certificado de Donación para PSA a Mujeres que Conservan Bosques: igualdad y equidad

<b>Destinatario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresas que desean reconocer financieramente la conservación que realizan mujeres propietarias o copropietarias de fincas con bosque.</b></li> <li>• <b>Empresas que pagan el impuesto de la renta en Costa Rica.</b></li> </ul>
<b>¿Por qué las mujeres?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ De acuerdo con el Banco Mundial, (...) el país ha demostrado que cuenta con las instituciones, la legislación y la voluntad política para aprovechar los programas y prácticas ya existentes e integrar verdaderamente el género en la planificación del sector del uso de la tierra”. En 2019, Costa Rica se convirtió en uno de los pocos países del mundo que elaboró un <u>Plan de Acción de Género</u>, para su estrategia nacional de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+).</li> <li>○ La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018 - 2030, en su eje 3, propone fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, reduciendo la desigualdad en la distribución de la riqueza del país y, considerando la corresponsabilidad social de los cuidados como eje de empoderamiento económico en todas las regiones y zonas.</li> <li>○ Fonafifo, institución con años de experiencia en abrir y brindar oportunidades de financiamiento a mujeres, dispone de Programas que buscan contribuir con el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales.</li> </ul>
<b>Ventaja de las donaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fonafifo está autorizado por Ley a recibir donaciones. El Programa de PSA es una plataforma trazable, con rendición de cuentas y ejecución de auditorías.</li> <li>○ De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, artículo 8, son deducibles de la renta bruta (inciso q), las donaciones debidamente comprobadas que hayan sido entregadas durante el período fiscal respectivo al Estado. La deducción no podrá exceder el diez por ciento de la renta neta calculada del contribuyente, sin tomar en cuenta la donación.</li> </ul>
<b>Responsable de implementación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Departamento Financiero Contable: desarrolla el proceso de presupuestación y de ejecución de los recursos. Existe una cuenta contable.</li> <li>□ Dirección de Desarrollo y Comercialización, procura enlazar la donación con fincas de mujeres que han recibido el Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas (GIGUP).</li> <li>□ Dirección de Servicios Ambientales: ejecución de proceso de inclusión de fincas. Genera también las estadísticas de financiamiento de PSA a mujeres, y las publica en <a href="http://www.fonafifo.go.cr">www.fonafifo.go.cr</a></li> </ul>
<b>Responsable del producto</b>	<p>Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales Fonafifo realiza rendición anual de cuentas y auditorías en sus cuentas</p>
<b>Contacto</b>	<p><a href="mailto:mercadeo@fonafifo.go.cr">mercadeo@fonafifo.go.cr</a> Teléfono 506-2545-3535</p>
<b>Enlace</b>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=NMymwDDfxbk">https://www.youtube.com/watch?v=NMymwDDfxbk</a> <a href="https://youtu.be/m3dmnjKH4eQ">https://youtu.be/m3dmnjKH4eQ</a></p>

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal de Costa Rica, mediante su gestión, contribuye con los ODS 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, y con el alcance de metas de Convenios internacionales firmados por el país.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Producido en colaboración con **TROLLBÄCK + COMPANY** | [TheGlobalGoals@trollback.com](mailto:TheGlobalGoals@trollback.com) | +1.212.529.1010  
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: [dpicampaign@un.org](mailto:dpicampaign@un.org)